

CAMPO LA RESERVA S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría del autorizante, a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por disposición de fecha 14 de Junio de 2024 en autos caratulados CAMPO LA RESERVA S.A. s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, Expte. Nº 275/2024 se dispuso inscribir:

El Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 26 de Septiembre de 2023, para integrar el Directorio por un período de tres (3) ejercicios, y en los siguientes cargos:

PRESIDENTE: LUIS ALBERTO SPURIO, argentino, nacido el día 18-07-1953, DNI Nº 11.063.781, Ingeniero Agrónomo, CUIT 20-11063781-1, DNI Nº 10.472.606 con domicilio en Calle 53 BIS Nº 1.327 de la Ciudad de Villa Cañas, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

VICE-PRESIDENTE: MABEL IRMA TOBIO, argentina, nacida el día 07-09-1.952, DNI Nº 10.472.606, comerciante, CUIT 27-10472606-8, DNI Nº 11.063.781 con domicilio en Calle 53 BIS Nº 1327 de la Ciudad de Villa Cañas, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

DIRECTORA SUPLENTE: JORGELINA ANDREA SPURIO, argentina, nacida el 11 de octubre de 1981, DNI Nº 28.958.243, de profesión Contadora Publica, CUIT Nº 24-28958243-2, domiciliada en calle 53 bis Nº 1327 de la Ciudad de Villa Cañas, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Todos los miembros electos a los efectos del Art. 256 de la Ley General de Sociedades 19.550 dejan constituido domicilio especial en la sede Social de la Sociedad sita en Avda. 51 y Calle 34 de la Ciudad de Villa Cañas, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

\$ 100 522414 Jun. 25

RAYNES FIBRAS S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Juez Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría del autorizante, a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por disposición de fecha 14 de Junio de 2024 en autos caratulados RAYNES FIBRAS S.A. s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, Expte. Nº 276/2024 se dispuso inscribir:

el Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 10 de Marzo de 2023, para integrar el Directorio por un período de tres (3) ejercicios, a los señores:

PRESIDENTE: JAVIER MARTÍN ARANDA, D.N.I. Nº 26.649.247, CUIT Nº 20-26649247-3, nacido el 02

de diciembre de 1978, argentino, casado con Flavia Edith Miretto, comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 1625, de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe.

VICEPRESIDENTE: nestor bacalini, D.N.I. Nº 6.140.744, CUIT Nº 20-06140744-9, nacido el 30 de agosto de 1945, argentino, divorciado según sentencia de divorcio Nº 175/2001 del Juzgado Civil y Comercial de la 2º Nominación de Venado Tuerto con fecha 19 de abril de 2001, con domicilio en Ruta Nacional Nº 8, Km 371.5, La Cheltonia E- 14, de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE: Flavia Edith Miretto, D.N.I. Nº 24.607.492, CUIT Nº 27-24607492-0, nacida el 07 de enero de 1976, argentina, casada con Javier Martín Aranda, comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 1625, de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe.

Los directores constituyen domicilio especial, en los términos del artículo 256 de la ley 19.550, en calle Francia Nº 1.028, de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

\$ 100 522417 Jun. 25

WPS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados WPS SRL s/ Modificación de contrato; Expte. Nro.1033, Folio , --, Año: 2024, que se tramita por ante el Registro Público de Santa Fe del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Santa Fe, se hace saber lo siguiente:

1) Que como consecuencia del Contrato de Cesión de Cuotas partes del 21 de mayo de 2024:

a) Sebastián Carlos Gauchat, DNI Nº 34.116.089, CUIT Nº 20-34116089-9, de nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con Sonia Vanesa Ramirez, de apellido materno Mélica, nacido el 26/06/1989, comerciante, con domicilio en calle San Juan 2036 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, provincia de Santa Fe, vende, cede y transfiere a Patricia Marta Turre, DNI Nº 31.038.810, CUIT Nº 27-31038810-1, de nacionalidad argentina, soltera, de apellido materno Radonich, nacida el 25/05/1984, docente, con domicilio en calle Fray Luis Beltrán 1276 de la ciudad de San Jorge, departamento San Martín, provincia de Santa Fe, y esta acepta de conformidad, por ser ello lo pactado la cantidad de diez mil (10.000) cuotas partes de capital de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, a quien coloca en relación a las cuotas, en su mismo lugar, grado y prelación a partir de la firma del presente contrato.

b) Se reformula nuevamente la cláusula CUARTA del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: CAPITAL: CUARTA: El capital social es de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000,00) dividido en VEINTE MIL (20.000) cuotas de DIEZ PESOS (\$10,00) valor nominal cada una, suscripto e integrado por los socios como sigue: PIVETTA, David Norberto, diez mil (10.000) cuotas de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una o sea la suma de pesos cien mil

(\$100.000,00) y TURRE, Patricia Marta, diez mil (10.000) cuotas de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una o sea la suma de pesos cien mil (\$100.000,00).

2) Que por reunión de socios del 06 de mayo de 2024, los socios de WPS SRL, resolvieron por unanimidad:

a) Que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, que de manera unánime en este acto se designa como gerente al socio el David Norberto Pivetta, DNI N° 26.925.279, CUIT N° 20-26925279-1, de nacionalidad argentino, soltero, de apellido materno Seaman, nacido el 20/04/1979, Ingeniero Químico, con domicilio en calle Fray Luis Beltrán 1276 de la ciudad de San Jorge, departamento San Martín, provincia de Santa Fe.

b) Que la sede social de WPS SRL se fije en la calle Fray Luis Beltrán 1276 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

\$ 120 522604 Jun. 25

FORZA SERVICIOS S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría, a cargo de la Dra. María Julia Petracco, conforme decreto de fecha 12 de Junio de 2024 en autos caratulados FORZA SERVICIOS S.A.S S/ AUMENTO DE CAPITAL Expte. N° 201/24 se ha dispuesto la publicación del aumento de capital de la sociedad FORZA SERVICIOS S.A.S

En Asamblea general Extraordinaria de fecha 22 de Diciembre de 2023 se aprobó el aumento de capital, quedando el artículo redactado de la siguiente manera:

Artículo 4: El capital social es de pesos veintisiete millones (\$27.000.000), representado por veintisiete mil (27.000) acciones de pesos mil (\$1.000), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

\$ 50 522419 Jun. 25

GABRIEL PUJOL RAMOS GENERALES S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Gabriel Pujol Ramos Generales Sociedad Anónima S/Designación de Autoridades" - CUIJ N° 21-05214084-3, Año 2.024, de trámite ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que GABRIEL PUJOL RAMOS GENERALES S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha 23 de Enero de 2.024, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente: MARISA ISABEL PUJOL, CUIL: 27-16032467-3, domiciliada calle 19 de Septiembre N° 1.035 de la ciudad de San Genaro, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; y como Director Suplente: CARLOS ALBERTO BERNERI, CUIT: 20-12948987-2, domiciliado en calle 19 de Septiembre N° 1.035 de la ciudad de San Genaro, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; con mandatos hasta el 31 de Enero de 2.027 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Los Directores fijan como domicilio el determinado en sus datos de identidad personales. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.-

Santa Fe, 14 de Junio de 2024 - Dr. Jorge E. Freyre - Secretario Registro Público

\$ 840 522553 Jun. 25

DEL BAILE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO N° 4, EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACIÓN, A CARGO DEL REGISTRO PÚBLICO DE RECONQUISTA, DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO, PROVINCIA DE SANTA FE, DR JUAN MANUE RODRIGO. CONFORME LO ORDENADO EN AUTOS CARATULADOS "DEL BAILE S.A. S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES", Expte N° 98, año 2024, se ha ordenado la siguiente publicación:

Se hace saber que la firma DEL BAILE S.A, que gira con domicilio legal en la ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, mediante Asamblea General Ordinaria N° 50 de fecha 10 de octubre de dos mil veintitrés determino el numero de directores que integrara el órgano de administración y elección de los mismos por un nuevo periodo estatutario de tres ejercicios, cuyos cargos de Distribuyeron mediante Acta de Directorio N° 165 del 10/10/2023, las autoridades de la sociedad han quedado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Daniel Mussin, apellido materno Mottironi, D.N.I. N° 13.273.803, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1963, domiciliado en Avda Avalos N° 925, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, estado civil casado, apellido materno Mottironi empresario, CUIT N° 20-13273803-4 y Director suplente: Ramón Alfredo Alejandro Mussin, apellido materno Mottironi, D.N.I. N° 12.774.063, argentino, casado, nacido el 23/02/1959, domiciliado en calle Juan de Garay N° 3115, de la ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-12774063-2, profesión empresario.-

Dra. Maria Antonieta Nallip, Secretaria subrogante. Reconquista 14 de junio de 2024.

\$ 120 522551 Jun. 25

HB MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Rafaela, en expediente N° 286 del año 2024 ,CUIJ: 21-05396683-4 se hace saber por un día el siguiente EDICTO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES de HB MAQUINARIAS S.A.: Por decisión de la Asamblea de accionistas de fecha 6 de Marzo de 2023, se ha procedido a la elección de autoridades que conformarán el nuevo directorio de la sociedad, por el periodo de dos ejercicios a partir de la fecha de Asamblea:

Presidente: Hector Amado Bertholt, apellido materno Alassia, nacido el 12 de enero de 1957, de profesión industrial, DNI N° 12.742.173, con domicilio en calle Sáenz Diaz N° 790 de Rafaela (Santa Fe), CUIT: 20-12742173-1

Director Titular y Vicepresidente: Susana Antonia Zuber de Bertholt, argentina, apellido materno Paris, nacida el 8 de octubre de 1957, comerciante, DNI 13.476.366, con domicilio en calle Sáenz Diaz N° 790 de Rafaela (Santa Fe), CUIT: 27-13476366-9

Director Titular: Pablo Sebastián Bertholt, apellido materno Zuber, nacido el 11 de diciembre de 1982, Licenciado en Diseño Industrial, DNI N° 29.804.220, con domicilio en calle Sáenz Diaz N° 790 de Rafaela (Santa Fe), CUIT: 20-29804220-8

Directores Suplentes: Lucas Matías Bertholt, apellido materno Zuber, nacido el 18 de Febrero de 1985, DNI N° 31.364.744, empleado, con domicilio en calle Sáenz Diaz N° 790 de Rafaela (Santa Fe), CUIT: 20-31364744-8, Gonzalo Javier Bertholt, apellido materno Zuber, nacido el 30 de abril de 1986, empleado, DNI N° 32.251.932, con domicilio en calle Sáenz Diaz N° 790 de Rafaela (Santa Fe), CUIT: 20-32251932-0, Maximiliano Cesar Bertholt, de apellido materno Zuber, nacido el 3 de Noviembre de 1987, empleado, DNI N° 34.074.951, con domicilio en calle Sáenz Diaz N° 790, Rafaela (Santa Fe), CUIT: 20-34074951-1.

\$ 100 522428 Jun . 25

ESTIBA V.G.G. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Cumplimentando las disposiciones del art. 10 inc. b de la LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550, se procede a realizar la siguiente publicación en oportunidad de la reforma del contrato social de ESTIBA V.G.G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA haciendo saber que Sé ha modificado el artículo CUARTO del contrato social, correspondiente al objeto social, quedando redactado como continúa : "CUARTA: Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) estiba de buques; b) carga y descarga de camiones; c) trasbordo de cereales y oleaginosos y sub-productos de camiones a buques y/o instalaciones fijas y de buques a camiones y/o instalaciones fijas; d) carga y descarga a instalaciones fijas y/o camiones , de cereales de oleaginosas, subproductos, aceite

vegetal, biodiesel, fertilizantes líquidos o sólidos y material proyecto en embarcaciones, buques y barcasas, fluvial o marítimas; e) prestación de servicios de higiene portuaria; f) mantenimiento en general de instalaciones portuarias o muelles; g) servicio de asesoramiento técnico marítimo portuario a través de personal especializado sub contratado por la empresa; h) limpieza de buques y barcasas; i) inspección de buques y barcasas.”

FECHA DE LA RESOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD QUE APROBÓ LA REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL:
28 de mayo de 2024.

\$ 100 521956 Jun. 25

EL 65 S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En el expediente N° 2086/2024 “El 65 S.A. s/Directorio” en trámite por ante el Registro Publico de Comercio se ha ordenado la publicación de edictos a fin de hacer saber que “El 65 S.A.” con domicilio en calle Buenos Aires 607 piso 13 de la ciudad de Rosario Santa Fe, inscripta en el Registro Publico de Comercio de esa provincia al Tomo 96 folio 19943 N° 925 de Estatutos de fecha 26/04/15, por decisión de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 124 del 29/03/2024 se ha renovado los miembros del Directorio con mandato por tres ejercicios sociales, resultando electos como Presidente Sr. CARLOS ALBERTO FERNANDEZ DIAZ, CUIT 20-12698400-7, DNI 12.698.400, argentino, mayor de edad, casado, productor agropecuario con domicilio real y legal en calle Buenos Aires 607 piso 13 de Rosario, y Director Suplente Sr. IGNACIO FERNANDEZ DIAZ CUIL 20-306886895 DNI 30.688.689, mayor de edad, soltero, empleado, con domicilio real en Zona Rural Godeken Santa Fe y domicilio legal En calle Buenos Aires 607 piso 13 Rosario.

\$ 50 521964 Jun. 25

FERRETERIA BALTAZAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro 10 a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a: “Por decisión unánime de los socios tomada en el marco de la Asamblea de Accionistas N° 4 celebrada en fecha 30 de abril de 2024, se ha nombrado: Presidente: Carlos Alberto La Mattina, D.N.I. 16.728.187, nacido el 1 de abril de 1964, comerciante, divorciado, con domicilio en calle Maipú N° 1883 de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT 20-16728187-8.- Vicepresidente Gabriel Jorge Macagno, D.N.I. 22.244.885, nacido el 2 de noviembre de 1971, comerciante, casado, con domicilio en calle Gurruchaga N° 838 de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT 23-22244885-9.-

Director Titular: Roberto Antonio La Mattina, D.N.I. 21 .557.059, nacido el 9 de marzo de 1970, comerciante, casado, con domicilio en calle García del Cossio N° 2198 bis de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT 20-21557059-3.- Director Titular: Jorge Francisco Macagno, D.N.I. 25.707.575, nacido el 7 de marzo de 1977, administrativo, soltero, con domicilio en calle San Juan N° 333 piso 5º departamento A de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT 20-25707575-4.- Director Suplente: Carlos Martín La Mattina, D.N.I. 35.702.995, nacido el 19 de agosto de 1991, comerciante, soltero, con domicilio en calle Pasco N° 480 de Rosario, provincia de Santa Fe, mail: CUIT 20-35702995-4.- Director Suplente: Juan Cruz La Mattina D.N.I. 41.342.906, nacido el 8 de julio de 1998, comerciante, soltero, con domicilio en calle García del Cossio N° 2198 bis de Rosario, provincia de Santa Fe, mail: CUIT 20-41342906-5.-Director Suplente: Maximiliano La Mattina, D.N.I. 37.450.647, nacido el 16 de septiembre de 1993, comerciante, soltero, con domicilio en calle Rodríguez N° 1055 de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT 20-37450642-1, todos argentinos.

\$ 150 522050 Jun. 25

FOOTEO S.A.S

ESTATUTO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 19 de abril del .2024, la Sra. MARÍA NATALIA GONZÁLEZ de nacionalidad argentina, DNI 25.674.401, CUIT 27- 25674401-0, nacida el 20 de marzo de 1977, estado civil soltera, con domicilio en José Roberti N° 941 de la localidad de Teodelina, Provincia de Santa Fe, de profesión kinesióloga; ha resuelto constituir una Sociedad por Acciones Simplificada cuyos datos principales se exponen a continuación:

DENOMINACIÓN: "Footeo S.A.S."

DOMICILIO: Ciudad de Teodelina.

DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL: El domicilio de la sede social está ubicado en calle José Roberti N° 941 de la localidad de Teodelina, Provincia de Santa Fe.

PLAZO: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción -en el Registro Público.

OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) **SERVICIOS TERAPÉUTICOS:** Servicios de terapia y rehabilitación en las áreas de kinesiología, psicomotricidad, fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, acompañamiento terapéutico, centro educativo terapéutico, centro de estimulación temprana, centro de día, incluidos los traslados especiales, cursos de formación profesional y talleres recreativos en las áreas mencionadas, así como la contratación de profesionales para la realización de prestaciones médicas, fonoaudiológicas, kinesiológicas, odontológicas, psicopedagógicas, psicológicas, musicoterapia, estimulación temprana y demás profesionales del área de la salud. a) **SERVICIOS DE SPA:** Explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a prestar servicios de belleza, estética, cosmetología, masajes y peluquería, depilación, microblanding, manicure, pedicura, cámara de flotación, cámara de aislamiento sensorial, cama solar, bronceado orgánico, tratamientos estéticos, nutricionista, gimnasio y

rehabilitación. Consultoría y asesoramiento en todas las áreas antes mencionadas; elaboración de estrategias, reación de eventos, cursos, talleres y capacitaciones relacionados a las actividades anteriores. b) COMERCIALES: Compraventa, alquiler, fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de toda clase de artículos, artefactos, instrumentos, herramientas, productos y subproductos de kinesiología, rehabilitación, entrenamiento, ortopedia, gimnasio, actividades deportivas; centros de spa, cosméticos,» perfumerías, tratamientos faciales y corporales, productos de sanidad a través de la plataforma aprobada por ANMAT. c) HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA: Gastronómicas, hoteleras, turísticas, explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, cervecería, pizzería, confitería, cafetería, discoteca, venta de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol. d) INFORMÁTICA: Desarrollo, comercialización y licenciamiento de tecnologías, investigación e innovación y software; producción y comercialización de hardware y artefactos electrónicos, diseño web. d) REPRESENTACIONES: Otorgamiento de representaciones, franquicias, agencias, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de anteriormente mencionadas. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas con las limitaciones del art. 31 de la Ley General de Sociedades, otorgar fianzas o avales, garantías reales, garantías reales .o personales en favor de terceros; adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, integrar otras sociedades, actuar como fiduciante y/o fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar actividades financieras exclusivamente con fondos propios y con excepción de las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$500.000.-), representados por Cinco Mil (5.000) acciones de Pesos Cien (\$100.-) de valor nominal cada acción. El capital social

puede ser aumentado por decisión del/los socio/s conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. MARIA NATALIA GONZÁLEZ suscribe la cantidad de Cinco Mil (5.000) acciones ordinarias, de un voto por acción y de \$100 valor nominal cada una, por LY t6al de pesos Quinientos Mil (\$500.000.-), que equivale al Cien por ciento(100%) de la participación accionaria e integra Pesos Ciento Veinticinco (\$125.000.-).

COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros quienes serán denominados administradores. Asimismo, en caso de que los socios resuelvan prescindir 'de la sindicatura, se deberá designar un (1) administrador suplente. Los administradores de la Sociedad tienen a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la >y le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se podrán realizar por medio fehaciente o por cualquier otro medio de notificación electrónica garantizando su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley N° 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas de Reuniones del órgano de- administración. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. El administrador titular designado por

tiempo indeterminado es MAÍA NATALIA GONZÁLEZ cuyos datos obran ut supra. El administrador suplente que actuará ante la ausencia y en reemplazo del administrador 'titular, designado por tiempo indeterminado es CLAUDIO GERARDO GONZÁLES, DNI 22.603.601, CUIT 20-22603601-7, con domicilio en calle Diego de Alvear n°. 780 de la localidad de Teodelina, Provincia de Santa Fe.

FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura.

CIERRE DE EJERCICIO El ejercicio económico cierra el 30 de noviembre de cada año.

\$ 400 522072 Jun. 25

GRUPO AUTOPARTISTA S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la renuncia del Gerente y la designación de un nuevo gerente de GRUPO AUTOPARTISTA S.A.” de acuerdo a lo siguiente:

Según acta societaria N.º 26 de fecha 26 de marzo de 2024 se acepta la designación de un nuevo directorio, para los próximos 3 ejercicios.

El nuevo directorio estará formado por los siguientes socios: PRESIDENTE: Sergio Néstor Jure, de nacionalidad argentina, DNI N° 18.074.380, CUIT: 20-1874380-5, nacido el 14 de Diciembre de 1966, domiciliado en calle Catamarca N.º 1 569 de la ciudad de Funes, Pcia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con María Inés Scaglia, de nacionalidad argentina, DNI N° 18.074.380, CUIT 27-18074380-4, nacida el 14 de Julio de 1968, domiciliada en Catamarca N° 1569 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, DIRECTOR TITULAR: Jorge Hernán Jure , de nacionalidad argentina, DNI N° 23 .790.668, CUIT N.º 2023790668-4, nacido el 03 de Febrero de 1974, domiciliado en Fuerza Área N° 3 100 de la ciudad de Funes, Pcia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Mariela Marta Lange, de nacionalidad argentina, DNI N° 23.790.668, CUIT 27-23790668-9, nacida 29 de Julio de 1975, domiciliado en Irigoyen N° 3 100 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Darío Jure, de nacionalidad argentina, DNI N° 20.175.670, CUIT N.º 20-20175670-8, nacido el 04 de Marzo de 1968, domiciliado en Calle Irigoyen N° 2146 de la ciudad de Funes, Pcia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Cecilia Corsi, de nacionalidad argentina, DNI N° 20.175.670, CUIT 27-20175670-5, nacida 26 de Julio de 1968, domiciliado en Irigoyen N.º 2146 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa.

\$ 200 522057 Jun. 25

GASTRONOMY S.R.L.

MODIFICACION DEL CONTRATO

1. Fecha del Instrumento: Rosario, 21 de Marzo de 2024.

2. Denominación social: GASTRONOMY S.R.L.

3. Cesión de cuotas: LA CEDENTE, FLORENCIA MABEL BLED cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que en la actualidad tiene y le pertenecen en la Sociedad GASTRONOMY S.R.L., las un mil doscientos cincuenta (1250.-) cuotas de Capital Social de libre disponibilidad ya que no reconocen embargo o gravamen alguno-. a favor de los CESIONARIOS, GUIDO LEON VIDALLE la cantidad de quinientas (500.-) y a AUGUSTO VIDALLE la cantidad de setecientos cincuenta (750). El precio de esta cesión se pacta en la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL (\$ 125.000.-), abonando los cesionarios GUIDO LEON VIDALLE la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) y AUGUSTO VIDALLE la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000.-) a la cedente FLORENCIA MABEL BLED en este acto y en efectivo.

\$ 50 521990 Jun. 25

GALANBER INTERNATIONAL S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Emiliano Berlanga, D.N.I. N° 33.969.728, CUIT 20-33969728-1, argentino, nacido el 14 de agosto de 1988, soltero, comerciante y domiciliado en Rivadavia N° 2145, de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe y el señor Sebastián Berlanga, D.N.I. N° 26.373.637, C.U.I.T. N° 20-26373637-1, argentino, nacido el 25 de marzo de 1978, soltero, comerciante y domiciliado en calle Los Robles N° 2878, Los Robles, de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento: 27 de mayo de 2024.

3) Domicilio legal: Los Robles N° 2878, Los Robles, de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe.

4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación de: A) artículos de ferretería en general, B) artículos electrónicos y/o eléctricos.

5) Duración: 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

6) Capital Social: Dos Millones quinientos mil pesos (\$ 2.500.000.-) 7 suscriptos e integrados de la siguiente manera: EMILIANO BERLANGA (50%) y SEBASTIAN BERLANGA (50%). Integración proporcional de (25 %) en dinero en efectivo, saldo (75 %) dentro de dos años, también en efectivo.

7) Administración y Representación: Estará a cargo de los socios: Emiliano Berlanga, y Sebastián Berlanga, adquiriendo el carácter de socios gerentes, actuando en forma individual e indistinta uno cualesquiera de ellos.

8) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

\$ 100 521922 Jun. 25

HORIZONTE DESARROLLADORA S.R.L.

CONTRATO

1. SOCIOS: don Gabriel Andrés Cabo, argentino, de estado civil soltero, mayor de edad, nacido el 18 de Junio de 1985, DNI 31.339.409, CUIT 20-31339409-4, mail qcabo37@gmail.com, de ocupación empleado, con domicilio en calle Italia 3515 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y doña Romina Paula Villafañe, argentina, de estado civil soltera, mayor de edad, nacida el 11 de Diciembre de 1981 DNI 28.968.850, CUIT 27-28968850-7, mail rominapaula@hotmail.com, de ocupación empleada, domiciliada en calle Rodríguez 2842 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2. FECHA DE CONSTITUCION: 22/05/2024.

3. RAZON SOCIAL: HORIZONTE DESARROLLADORA S.R.L.

4. DOMICILIO: con domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

donde los socios lo constituyan en el futuro pudiendo futuro, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.

5. OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, las ejecuciones de obras de construcción, tanto públicas como privadas, incluyendo la edificación, la obra civil y la rehabilitación de edificios. Además, la empresa podrá realizar actividades relacionadas, como el proyecto, desarrollo y ejecución de redes eléctricas domiciliarias, de locales comerciales y de carácter industrial; como así también, la promoción inmobiliaria y la venta de materiales de construcción. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público y privado; compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inversores o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Todas aquellas actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.

6. DURACION: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7. CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos dos millones cuatrocientos mil (\$ 2.400.000.-), dividido en 2400 (dos mil cuatrocientas) cuotas de Pesos Mil (\$ 1000.-) cada una siendo suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Gabriel Andrés Cabo 1200 (un mil doscientas) cuotas de Pesos Mil (\$ 1000.-) cada una, que importan la suma de Pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000); y doña Romina Paula Villafañe 1200 (un mil doscientas) cuotas de Pesos Mil (\$ 1000.-) cada una, que importan la suma de Pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000). Los socios integran el veinticinco por ciento del dinero en efectivo y se comprometen a integrar el saldo en dinero efectivo dentro del (24) término de veinticuatro meses contados a partir de la fecha de este contrato.

8. FISCALIZACION: A cargo de los socios.

9. ADMINISTRACION: a cargo de Gabriel Andrés Cabo, argentino, de estado civil soltero, mayor de edad, nacido el 18 de Junio de 1985, DNI 31.339.409, CUIT 20-31339409-4, mail gcabo37@gmail.com, de ocupación empleado, con domicilio en calle Italia 3515 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, representación con firma individual.

10. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 250 521959 Jun. 25

INDOMUS - INGENIERÍA & AUTOMATISMOS SRL

CONTRATO

SOCIOS: ESTEBAN ADRIÁN BERNARDINI, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1978, casado en primeras nupcias con Flavia Ana Belén Pérez Altamiranda, domiciliado en calle Sarandí 3091 de Rosario, Pcia de Santa Fe, DNI: 27.055.624, CUIT/CUIL N° 2027055624-9, de apellido materno Calichio, de profesión Ingeniero Electrónico; y DAMIÁN JAVIER BERNARDINI, argentino, nacido el 09 de Julio de 1981, casado en primeras nupcias con Georgina Rita Cammertoni, domiciliado en calle Entre Ríos 2575, piso 4, departamento B de Rosario, Pcia de Santa fe., DNI: 28.771.887, CUIT/CUIL N° 20-28771887-0, de apellido materno Calichio, de profesión Ingeniero Eléctrico. CONSTITUCION: Instrumento privado del 26/03/2024. DENOMINACION: InDomus - Ingeniería & Automatismos SRL. OBJETO: La sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la siguiente actividad: dentro o fuera del país a el Desarrollo y ejecución de obras de Ingeniería Eléctrica, tanto de fuerza motriz como de señales débiles. PLAZO: 30 años de su constitución. CAPITAL: \$2.200.000. DIRECCION, ADMINISTRACION, REPRESENTACION: 1 o más Gerentes. GERENTES: ESTEBAN ADRIAN BERNARDINI, DNI: 27.055.624 Y DAMIAN JAVIER BERNARDINI, DNI: 28.771.887. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Entre Ríos 2575, piso 4, departamento B de Rosario, Pcia de Santa fe.

\$ 80 521967 Jun. 25

JOSE VENTURA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10 inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber que por asamblea general ordinaria del 10/04/2023, se procede a:

1) Designación del directorio, compuesto por 1 Director Titular a cargo de la Presidencia, 1 Vice-presidente y 1 Director Suplente, a saber:

DIRECTOR TITULAR (PRESIDENTE): Lic. Fernando Esteban Ventura, argentino, divorciado, nacido el 27 de junio de 1976, con apellido materno Pastorino, con Documento Nacional de Identidad N2 25.007.993, de profesión Licenciado en Economía y domiciliado en calle Tucumán Nº 1889 de esta Ciudad de Rosario.

VICE-PRESIDENTE: Prof. Elba Graciela Pastorino, argentina, viuda, nacida el 27 de octubre de 1945, con apellido materno Giosa, con Documento Nacional de Identidad Nº 5.172.358, de profesión Profesora y domiciliada en calle Tucumán Nº 1889 P. 12 de esta Ciudad de Rosario.

DIRECTOR SUPLENTE: Estefanía Beatriz Segovia, argentina, soltera, nacida el 29 de julio de 1981, con apellido materno Vega, con Documento Nacional de Identidad Nº 28.676.131, de profesión empleada y domiciliada en calle Dorrego Nº 434 5º A de esta ciudad de Rosario. El mandato será regido por los ejercicios económicos 51 - 52 y 53 que corresponden a los años 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

\$ 100 522042 Jun. 25